



AYUNTAMIENTO DE CORDOBILLA DE LÁCARA

ANUNCIO de 26 de julio de 2024 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias. (2024081266)

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 49.3 y 57.5 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, y una vez que ha sido aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación con fecha 25 de julio de 2024, se expone a información pública la modificación puntual n.º 4 de las Normas Subsidiarias de Cordobilla de Lácara, por un plazo de 45 días, durante los cuales, quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. El proyecto de la modificación estará a disposición de las personas interesadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, así como en su sede electrónica.

Cordobilla de Lácara, 26 de julio de 2024. El Alcalde, ÁNGEL SERVÁN EXPÓSITO.

• • •

